



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA

28 de abril de 2016.



CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO ISSPE/CD/280416/ORD42 DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2016.

Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 28 de abril de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ubicada en el Kilómetro 3.5 de la Carretera Hermosillo-Guaymas, de esta Ciudad, dio inicio la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, estando presente el Lic. Fabián Galindo Cota, Director General de Investigación y Desarrollo Académico de este Instituto Superior, actuando en nombre y representación del Comandante Juan Miguel Arias Soto, Director General del ISSPE y Secretario Técnico del Consejo Directivo, según lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, quien dio inicio de acuerdo a lo siguiente:

1.- Lista de Asistencia.

El Lic. Fabián Galindo Cota, en nombre y representación del Secretario del Consejo Directivo, Cmdte. Juan Miguel Arias Soto, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado y Secretario Técnico del Consejo Directivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 111 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, tomó lista de asistencia corroborando la asistencia de ocho miembros ante este Honorable Consejo Directivo; estando presentes el Lic. Edgardo Briseño Hernández, Director de Servicios de Gobierno del Municipio de Hermosillo, en representación y suplencia del Lic. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Presidente Municipal de Hermosillo; Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal, de la Secretaría de Hacienda Estatal, en representación y suplencia del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda Estatal; Ing. Francisco Misael Martínez Gutiérrez, Secretario Técnico del



CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Despacho del Secretario de Educación y Cultura, en representación y suplencia del Lic. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura del Estado; Lic. Aurelio Cuevas Altamirano, Subprocurador de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en representación y suplencia del Lic. Rodolfo Montes de Oca Mena, Procurador General de Justicia del Estado; Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, representante del Sector Social; Cmdte. Abel Teodoro Real Rivera, Director de Seguridad Pública Municipal de Ures, en representación y suplencia del C.P. David Gracia Paz, Presidente Municipal de Ures; Lic. Mario Jesús Lomelí Bojórquez, Subcomandante de Policía Preventiva de Empalme, en representación y suplencia del Lic. Carlos Enrique Gómez Cota, Presidente Municipal de Empalme, todos en su calidad de Vocales de este Órgano de Gobierno, estando presente así mismo el C.P. Alberto Almada Reyes Couret, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de este Instituto Superior, así como la Lic. Gabriela Arrizón Caldera, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisaria Pública Oficial por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado tal y como lo dispone el artículo 111 fracción III incisos a), b), c) y d) de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; así como el suscrito Lic. Fabián Galindo Cota, Director General de Investigación y Desarrollo Académico de este Instituto Superior, actuando en nombre y representación del Comandante Juan Miguel Arias Soto, Director General del ISSPE y Secretario Técnico del Consejo Directivo, según lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal. Todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

La Lic. Gabriela Arrizón Caldera, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisaria Pública Oficial, confirma la existencia del Quórum Legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.



3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez declarada formalmente instalada la sesión, el Lic. Fabián Galindo Cota, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano e instalación de la asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura del Acta de la sesión anterior. (Anexo 1)

5.- Informe de trabajo correspondiente al período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2016. (Anexo 2)

5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.

5.2.- Acciones de evaluación y certificación de personal, capacitación inicial, continua y especializada a elementos de seguridad pública y privada realizadas.

5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.

5.4.- Presentación del Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de marzo de 2016. (Anexo 3)

5.5.- Presentación de los estados financieros.

5.5.1. Informes en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental al 31 de marzo de 2016. (Anexo 4)



5.5.2.- Presentación de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de marzo de 2016. (Anexo 5)

6.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

6.1.- Seguimiento a observaciones de auditoría pendientes al 31 de marzo de 2016. (Anexo 6)

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al 31 de marzo de 2016 (Anexo 7)

7.2.- Ampliación al presupuesto de Subsidio Estatal al 31 de marzo de 2016. (Anexo 8)

7.3.- Gastos del ejercicio 2014 que afectaron presupuesto 2015. (Anexo 9)

7.4.- Partidas con suficiencia presupuestal al cierre del ejercicio 2015. (Anexo 10)

8.- Asuntos generales.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

10.- Clausura de la Sesión.

ACUERDO No. I DEL 28/04/16:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, aprueba la orden del día presentada para llevar a cabo la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria.

4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.

El Lic. Fabián Galindo Cota, Director General de Investigación y Desarrollo Académico de este Instituto Superior, actuando en nombre y representación del Comandante Juan Miguel Arias Soto, Director General



CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



del ISSPE y Secretario Técnico del Consejo Directivo, solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 29 de febrero de 2016 en razón de estar ya firmada por los miembros del Consejo.

ACUERDO No. II DEL 28/04/16:

No existiendo aclaraciones al acta de la sesión anterior, El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

5.- Informe de trabajo del Director General correspondiente al período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2016.

El Lic. Fabián Galindo Cota, Director General de Investigación y Desarrollo Académico de este Instituto Superior, actuando en nombre y representación del Comandante Juan Miguel Arias Soto, Director General del ISSPE y Secretario Técnico del Consejo Directivo, pone a consideración del H. Consejo Directivo el Informe de trabajo del período 01 de febrero al 31 de marzo de 2016 que comprende los siguientes rubros:

5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.

5.2.- Acciones de evaluación y certificación de personal, Capacitación unidad SPA, ISSPE como sede en capacitación y entrenamiento.

5.2.1.- Evaluación y Certificación de Personal.

5.2.2.- Capacitación Unidad SPA.

5.2.3.- Formación Inicial y Capacitación Continua.

5.2.4.- ISSPE como sede en capacitación y entrenamiento.

5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.